



Instituto de Educación Superior N° 28 "OLGA COSSETTINI"

## **CONCURSOS INTERNOS 2018 CONVOCATORIA**

### ***Jefatura de Capacitación, Perfeccionamiento y Posgrado***

Esta jefatura transversal tiene una asignación horaria de 6 (seis) horas cátedra y una duración de 2 años.

Este departamento concibe a la Capacitación y el Perfeccionamiento como una función permanente de la Institución, ya sea en el área pedagógica como técnica, promoviendo el desarrollo profesional de nuestros graduados.

### ***Jefatura de Capacitación Pedagógica para Graduados no Docentes***

Esta jefatura transversal tiene una asignación horaria de 6 (seis) horas cátedra y una duración de 2 años.

Este departamento se ocupa de la formación pedagógica dirigida a profesionales no docentes y técnicos superiores que desean incorporarse a la docencia y/o de quienes ya están en actividad.

### ***Jefatura de Extensión***

Esta jefatura transversal tiene una asignación horaria de 6 (seis) horas cátedra y una duración de 2 años.

Este Departamento proyecta actividades de extensión a la comunidad, entendiéndolas como todas aquellas relacionadas con la transferencia de conocimientos desde el interior al exterior del Instituto, a fin de fortalecer las vinculaciones con la comunidad, recibiendo sus demandas, generando respuestas adecuadas y oportunas.

### **Son requisitos para presentarse al Concurso**

- Pertener a la planta docente del IES en situación de profesor titular o interino con una antigüedad en la institución no menor a 2 años a la fecha de presentación
- Estar en condiciones de acceder a un cargo docente (no exceder la edad jubilatoria)

### **Documentación a entregar en Secretaría por mesa de Entradas**

- Ficha de inscripción.
- Declaración Jurada de Antecedentes según el formato que especifica el instructivo respectivo y Carpeta de antecedentes (fotocopias legalizadas de los antecedentes consignados)
- Proyecto de Trabajo para el cargo en formato papel. Enviar una copia en formato digital además a [concursos@iesoc.edu.ar](mailto:concursos@iesoc.edu.ar)

### **Plazos**

- Presentación de antecedentes y Proyecto de Trabajo en Secretaría del **07 mayo al 06 de junio** de 2018 hasta las **20 hs**
- Entrevistas: del 12 al 18 de junio de 2018

### **Comisión Evaluadora (Res. N° 606/18 del Consejo Directivo)**

Profesora Andrea Monserrat (en representación de Rectoría)  
Profesora María Pía Martín  
Profesora Gabriela Nogues  
Profesora María de la Paz Saineti (graduada)  
Estudiante: Cristian Rey  
Suplentes: Profesora Cristina Wheeler – Evelyn Luna – Kevin Bryan



*Instituto de Educación Superior N° 28 "OLGA COSSETTINI"*

## **INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES**

- El aspirante deberá presentar la siguiente documentación por mesa de Entradas:
  - Planilla de inscripción
  - Declaración jurada y carpeta de antecedentes **La declaración jurada de antecedentes deberá seguir estrictamente el orden de la grilla adjunta.**
  - Proyecto de Trabajo a desarrollar en el cargo al que aspira.
- **No se recepcionará ninguna inscripción cuya documentación no esté completa.**
- La declaración jurada de antecedentes deberá seguir estrictamente el orden de la grilla adjunta. **No serán evaluadas las declaraciones juradas que guarden una organización diferente a la exigida.**
- En todos los ítems se deberá incluir información lo más precisa posible. Por ej., en los ítems correspondientes a cursos dictados y asistidos deberá detallarse, además del número de horas, el título, quién lo dicta, fecha y lugar de realización.
- Ante ambigüedades o falta de información la Comisión Evaluadora desestimaré el dato de referencia.
- Un mismo antecedente no deberá ser presentado en varios puntos (por ejemplo, un trabajo de investigación no podrá constar como tal, como ponencia y como asistencia a Congreso). El aspirante optará por el que concede mayor puntaje.
- No serán valoradas aquellas actividades que sean manifestación específica del cargo o función que se ejerce
- No serán valoradas aquellas investigaciones que respondan a las exigencias de aprobación de un curso, seminario u obtención de un título.
- Los aspirantes serán convocados a la entrevista con 48 horas de anticipación siempre que hubiesen alcanzado el mínimo requerido en la evaluación de los antecedentes y del proyecto.
- El orden de mérito será publicado luego de concluidas todas las entrevistas. Cualquier reclamo deberá hacerse, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación al aspirante, ante el Consejo Directivo ya que éste es la instancia resolutoria final.
- La inscripción supone el conocimiento y conformidad con el Reglamento Orgánico y con este instructivo de concurso.

### **PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR**

Sobre un total de 100 PUNTOS:

- Antecedentes: 40 puntos ( mínimo requerido:15 puntos)
- Proyecto: 30 puntos (mínimo requerido:15 puntos)
- Entrevista: 30 puntos